

AVISO DE RESULTADOS



IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima

Obligaciones Negociables a ser emitidas en dos clases en el marco de nuestro programa global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta US\$600.000.000 (Dólares Estadounidenses seiscientos millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el “Programa”), por un valor nominal total en conjunto de hasta el equivalente a US\$15.000.000 (Dólares Estadounidenses quince millones) (el “Monto Total”), ampliable en conjunto por hasta el equivalente de valor nominal US\$300.000.000 (Dólares Estadounidenses trescientos millones) (el “Monto Total Máximo”).

Obligaciones Negociables Clase VI denominadas y pagaderas en Pesos, a tasa de interés variable con margen de corte a licitar, con vencimiento a los 12 (doce) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, por hasta un valor nominal equivalente en Pesos de US\$5.000.000 (Dólares Estadounidenses cinco millones), ampliable hasta el Monto Total Máximo, convertidos al tipo de cambio publicado por el Banco Central de la República Argentina mediante la Comunicación “A” 3500 el Día Hábil previo al Período de Licitación Pública (indistintamente, las “Obligaciones Negociables Clase VI” o la “Clase VI”).

Obligaciones Negociables Clase VII denominadas en Dólares Estadounidenses y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable, a tasa de interés fija nominal anual, con vencimiento a los 18 (dieciocho) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, por hasta un valor nominal de US\$10.000.000 (Dólares Estadounidenses diez millones), ampliable hasta el Monto Total Máximo (indistintamente, las “Obligaciones Negociables Clase VII” o la “Clase VII”, y en forma conjunta con la Clase VI, las “Obligaciones Negociables”).

El presente aviso de resultados (el “Aviso de Resultados”) es un aviso complementario al suplemento de prospecto de fecha 13 de julio de 2020 (el “Suplemento de Prospecto”), así como al aviso de suscripción de fecha 13 de julio de 2020 (el “Aviso de Suscripción”), publicados en la misma fecha en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores www.cnv.gov.ar (la “Página Web de la CNV” y la “CNV”), en el Micrositio de Colocaciones Primarias de la página Web del MAE (www.mae.com.ar) (la “Página Web del MAE”), en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”) por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) de acuerdo con la delegación de facultades establecida en la Resolución N°18.629 de la CNV (el “Boletín Diario de la BCBA”) y en la Página Web de la Compañía (www.irsa.com.ar).

Los términos en mayúsculas utilizados que no están definidos en el presente Aviso de Resultados tienen el significado que se les asigna en el Prospecto de fecha 7 de julio de 2020 (el “Prospecto”), y/o en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción, según corresponda.

Al respecto, habiendo finalizado el Período de Licitación Pública en el día de la fecha, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

CLASE VI:

1. **Valor Nominal Ofertado:** Ps.501.691.588 (Pesos quinientos un millones seiscientos noventa y un mil quinientos ochenta y ocho).
2. **Cantidad de Ofertas Recibidas:** 344.
3. **Valor Nominal a Emitirse:** Ps.335.200.431 (Pesos trescientos treinta y cinco millones doscientos mil cuatrocientos treinta y uno), equivalentes a US\$4.697.645 (Dólares Estadounidenses cuatro millones seiscientos noventa y siete mil seiscientos cuarenta y cinco) calculados a un tipo de cambio de Ps. 71,355/US\$1,00.
4. **Factor de Prorratio:** N/A.
5. **Fecha de Emisión y Liquidación:** el 21 de julio de 2020.
6. **Fecha de Vencimiento:** el 21 de julio de 2021. Si la Fecha de Vencimiento no fuera un Día Hábil, el pago se realizará en el Día Hábil inmediatamente posterior.
7. **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
8. **Tasa de Interés de la Clase VI:** Tasa Badlar Privada + Margen de Corte de la Clase VI.

9. **Margen de Corte de la Clase VI:** 4,00% (cuatro por ciento).
10. **Duration:** 0,83 años.
11. **Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables Clase VI será amortizado en 2 (dos) cuotas, la primera por un monto equivalente al 30% del valor nominal pagadera el 21 de abril de 2021, y la segunda por un monto equivalente al 70% del valor nominal pagadera en la Fecha de Vencimiento. Si la Fecha de Vencimiento no fuera un Día Hábil, el pago se realizará en el Día Hábil inmediatamente posterior.
12. **Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses se pagarán trimestralmente por período vencido a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, en las siguientes fechas: 21 de octubre de 2020, 21 de enero de 2021, 21 de abril de 2021 y en la Fecha de Vencimiento. Si cualquier Fecha de Pago de Intereses no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado el 1º (primer) Día Hábil posterior, sin que se devengue ni acumule ningún interés durante dicho período.

CLASE VII

1. **Valor Nominal Ofertado:** US\$40.547.150 (Dólares Estadounidenses cuarenta millones quinientos cuarenta y siete mil ciento cincuenta).
2. **Cantidad de Ofertas Recibidas:** 628.
3. **Valor Nominal a Emitirse:** US\$33.717.500 (Dólares Estadounidenses treinta y tres millones setecientos diecisiete mil quinientos).
4. **Factor de Prorrateo:** N/A.
5. **Fecha de Emisión y Liquidación:** el 21 de julio de 2020.
6. **Fecha de Vencimiento:** el 21 de enero de 2022. Si la Fecha de Vencimiento no fuera un Día Hábil, el pago se realizará en el Día Hábil inmediatamente posterior.
7. **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
8. **Tasa Fija de la Clase VII:** 4,00% (cuatro por ciento) nominal anual.
9. **Tipo de Cambio Inicial:** Ps.71,3550/US\$1,00.
10. **Duration:** 1,47 años.
11. **Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables Clase VII será amortizado en 1 (una) cuota en la Fecha de Vencimiento. Si la Fecha de Vencimiento no fuera un Día Hábil, el pago se realizará en el Día Hábil inmediatamente posterior.
12. **Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses se pagarán trimestralmente por período vencido a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, en las siguientes fechas: 21 de octubre de 2020, 21 de enero de 2021, 21 de abril de 2021, 21 de julio de 2021, 21 de octubre de 2021 y en la Fecha de Vencimiento. Si cualquier Fecha de Pago de Intereses no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado el 1º (primer) Día Hábil posterior, sin que se devengue ni acumule ningún interés durante dicho período.

El monto total adjudicado por las dos clases de Obligaciones Negociables ascendió a la suma de US\$38.415.145 (Dólares Estadounidenses treinta y ocho millones cuatrocientos quince mil ciento cuarenta y cinco), calculado al Tipo de Cambio Inicial, lo que implica una sobresuscripción de 2,6 veces el monto total inicialmente ofrecido.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO Y EN EL PROSPECTO NO HA SIDO OBJETO DE REVISIÓN NI POR PARTE DE LA CNV, NI DE BYMA, NI DEL MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A., SIENDO LA MISMA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN, EN LO QUE RESULTA DE SU COMPETENCIA, Y DE LOS AGENTES QUE PARTICIPEN COMO ORGANIZADOR Y COLOCADORES EN LA OFERTA PÚBLICA CONFORME CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 119 Y 120 DE LA LEY 26.831. DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DEL TÍTULO II DEL CAPÍTULO V DE LAS NORMAS DE LA CNV, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES DE SUSCRIPTAS LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES, LA COMPAÑÍA PRESENTARÁ LA DOCUMENTACIÓN DEFINITIVA RELATIVA A LAS MISMAS.

Por cualquier consulta, dirigirse a los Colocadores, (i) BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., Tucumán 1, piso 19 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; (ii) Banco Hipotecario S.A., Reconquista 151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, (iii) Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., Tte. Gral. Juan Domingo Perón 430, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; (iv) Banco Santander Río S.A., Av. Juan de Garay 151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; (v) Banco de la Provincia de Buenos Aires, San Martín 108, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; (vi) HSBC Bank Argentina S.A., Bouchard 557, piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, (vii) Banco Patagonia S.A., Av. de Mayo 701, piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

República Argentina; (viii) Balanz Capital Valores S.A.U., Av. Corrientes 316, piso 3, oficina 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; (ix) Puente Hnos. S.A., Tucumán 1, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; (x) SBS Trading S.A., Av. Eduardo Madero 900, Piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; (xi) AR Partners S.A., Arenales 707, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; (xii) INTL CIBSA S.A., Sarmiento 459, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; y (xiii) Industrial Valores S.A., Sarmiento 530, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Durante la vigencia de las medidas sanitarias de aislamiento obligatorio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las consultas deberán dirigirse a los correos electrónicos de los respectivos Colocadores.

Los restantes términos y condiciones de las Obligaciones Negociables se detallan en el Prospecto publicado con fecha 8 de julio de 2020 en la Página Web de la CNV; bajo el ítem “*Empresas*” mediante el acceso “*Emisiones—Obligaciones Negociables—Prospectos—Programas Globales*” bajo el Documento N° 2633578, en el Suplemento de Prospecto publicado con fecha 13 de julio de 2020 en la Página Web de la CNV; bajo el ítem “*Empresas*” mediante el acceso “*Emisiones—Obligaciones Negociables—Suplementos*” bajo el Documento N° 2634072; y en el Aviso de Suscripción publicado con fecha 13 de julio de 2020 en la Página Web de la CNV; bajo el ítem “*Empresas*” mediante el acceso “*Emisiones—Obligaciones Negociables—Aviso de Suscripción*” bajo el Documento N° 2634075.

La oferta pública de las obligaciones negociables en el marco del Programa ha sido autorizada por Resolución N° RESFC-2019-20153-APN-DIR#CNV de fecha 20 de marzo de 2019 y ampliación de monto autorizado por Disposición N° DI-2020-32-APN-GE#CNV de fecha 29 de junio de 2020, ambas de la CNV. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV, BYMA y el MAE no han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Suplemento de Prospecto y o en el Aviso de Suscripción. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser complementada con la información contenida en el Prospecto, en el Suplemento de Prospecto y en el Aviso de Suscripción. El Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción y el Prospecto (incluyendo los estados contables que se mencionan en este último) se encuentran a disposición del público inversor en nuestras oficinas en Bolívar 108, 1° piso (C1066AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas y en nuestro sitio web www.irsa.com.ar. También están disponibles en las oficinas de los siguientes Colocadores (una vez levantadas las medidas sanitarias de aislamiento obligatorio, dentro de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires): BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., Banco Hipotecario S.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., Banco Santander Río S.A., Banco de la Provincia de Buenos Aires, HSBC Bank Argentina S.A., Banco Patagonia S.A., Balanz Capital Valores S.A.U., Puente Hnos. S.A., SBS Trading S.A., AR Partners S.A., INTL CIBSA S.A. e Industrial Valores S.A., en el sitio web de los mercados donde estén listadas o se negocien las Obligaciones Negociables (entre ellos, sin limitación, www.bolsar.com en el caso del BYMA y la Página Web del MAE) y en la Página Web de la CNV, bajo el ítem “*Empresas*”. Asimismo, cualquier consulta sobre el presente podrá ser dirigida a Relación con Inversores vía telefónica al (+5411) 4323-7400 o por correo electrónico a ir@irsa.com.ar. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

Colocadores



BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, Matrícula N° 25 de la CNV.



Banco Hipotecario S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, Matrícula N° 40 de la CNV.



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, Matrícula N° 22 de la CNV.



Banco Santander Río S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, Matrícula N° 72 de la CNV.



Banco de la Provincia de Buenos Aires

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, Matrícula N° 43 de la CNV.



HSBC Bank Argentina S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio, Matrícula N° 167 de la CNV.



Banco Patagonia S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, Matrícula N° 66 de la CNV.



Balanz Capital Valores S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, Matrícula N° 210 de la CNV.



Puente Hnos. S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, Matrícula N° 28 de la CNV.



SBS Trading S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, Matrícula N° 53 de la CNV.



AR Partners S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, Matrícula N° 31 de la CNV.



INTL CIBSA S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, Matrícula N° 47 de la CNV.



Industrial Valores S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio, Matrícula N° 153 de la CNV.

La fecha del presente Aviso de Resultados es 16 de julio de 2020.

Nicolás A. Falabella
Autorizado